

DRUMEL S.A.

Guayaquil. 30 de Marzo de 1.995

INFORME DE COMISARIO

Señor
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DRUMEL
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención al nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. 315 de la Ley de Compañías procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y revisión de los Libros y Documentos contables, así como los Estados Financieros los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Atentamente.


LIDA CARRILLO SALAZAR
COMISARIO PRINCIPAL



27 ABR 1995